

**Viceministro**  
**Juan Fernando Castro Martínez**  
**Viceministro**  
**Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-733-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEDESPACHO DE ÁREA ENERGÉTICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2024**.

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al área energética**

- Apoyo en Proyectos de Electrificación Rural, en reuniones sobre el tema siempre que sea convocado, aporte de soluciones y brindar seguimiento a los mismos.

**c) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en Mesas técnicas o instauradas a nivel interinstitucional para una coordinada y pronta atención a solicitudes relacionadas con el sector energético derivado del tema de Electrificación Rural**

- Participar en mesas técnicas instaladas, interinstitucionalmente, sobre el temas de electrificación rural, entre otros.

**d) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y sus Reglamentos y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde**

- Seguimiento al caso de CNEE y Energuate, relacionado a la baja calidad del servicio Seguimiento a lo relacionado al tema de Precios Máximos que la CNEE debe resolver y generar el o los procedimientos para el tema de Sistemas Aislados que aun no se ha generado, y que el mismo resuelva la problemática que se tiene.
- Seguimiento al Caso de Aporte Social que se tiene entre Energuate y ECOEE del INDE.

**e) Asesorar y coordinar con los representantes de las comunidades, COCODES o líderes comunitarios la visita de campo a realizar para tener el acceso y apoyo de los comunitarios**

- Análisis de Casos relacionados a COCODES, y seguimiento de los mismos. y seguimiento a que se responda oportunamente.

**f) Apoyar y asesorar en Mesas técnicas instauradas a nivel institucional para una coordinada y pronta atención a solicitudes relacionadas con el sector energético derivado del tema de conflictividad**

- Seguimiento a la propuesta de INDE- GERO ante la propuesta hecha por ellos ante SEGEPLAN, para la atención pronta de solicitudes de introducción de energía eléctrica en sus comunidades.

**g) Asesorar y coordinar en la programación de inspecciones de campo requeridas mensualmente para lograr los objetivos del plan de electrificación Rural**

- Seguimiento al tema del crecimiento de redes nuevas por introducción de energía eléctrica en las distribuidoras.

**h) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en el análisis, planificación, inspecciones e informes técnicos relacionados con el plan de electrificación Rural**

- Participar en reuniones de trabajo con distintas entidades interesadas en presentar nuevos tipos de solución a los proyectos de energía eléctrica, para nuevos servicios.

**i) Apoyar en otras actividades que el Vice despacho del Área Energética y Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- temas regulatorios, y dar seguimiento a propuestas del MEM ante el Ente Regulador.

Atentamente,

Julio Roberto Bran Cosenza  
Julio Roberto Bran Cosenza  
2024.12.02  
13:09:15  
-06'00'  
Julio Roberto Bran Cosenza  
DPI No. (1802560250101)

Firmado digitalmente por  
Juan Fernando Castro Martínez  
Fecha: 2024.12.03 12:07:12  
-06'00'

**Aprobado**

Ing. Juan Fernando Castro Martínez  
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética  
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto Avalos Ortiz  
2024.12.11  
16:50:49 -06'00'

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Julio Roberto Bran Cosenza

A favor de:

## MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS VICEDESPACHO DE ÁREA ENERGÉTICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-733-2024** de uno de **Octubre de dos mil veinticuatro (01/10/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2024**.

Julio Roberto Bran Cosenza  
Bran Cosenza

Julio Roberto Bran  
Cosenza  
2024.12.02 13:16:43  
-06'00'

---

Julio Roberto Bran Cosenza  
DPI: (1802560250101)

**Viceministro**  
**Juan Fernando Castro Martínez**  
**Viceministro**  
**Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-733-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEDESPACHO DE ÁREA ENERGÉTICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2024**.

**Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:**

**a) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al área energética**

- Continuar con las reuniones de seguimiento con el Banco Mundial, NRECA e INDE, en depurar el informe para el Programa de Acceso a la Electrificación Rural PAER. Continuar con el seguimiento de los avances que se han tenido con INDE-GERO, ENERGUATE, en lo referente a los planes de expansión de las redes de MT/BT

**b) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en Mesas técnicas o instauradas a nivel interinstitucional para una coordinada y pronta atención a solicitudes relacionadas con el sector energético derivado del tema de Electrificación Rural**

- Darle seguimiento a los trabajos que se tienen por parte de INDE GERO en la propuesta de gestión ante SEGEPLAN para llegar a obtener una aprobación de un método consensuado con ellos a efecto reducir tiempos de formulación de proyectos y aprobación con SEGEPLAN, en lo referente a Proyectos de Electrificación Rural.

**c) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y sus Reglamentos y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde**

- Se analizo el expediente que envió CNEE sobre la calidad del servicio prestado por ENERGUATE, en su área de concesión, se realizaron varias observaciones a la repuesta recibida, pero se volvió a formular el requerimiento por escrito de nuevo, para que remitan informe circunstanciado por cada distribuidora completo.
- Se participó en una reunión sobre el tema de grandes usuarios.
- Se presta apoyo en el expediente que formuló INDE-ECOE sobre la facturación que se tiene sobre el mes de junio 24 por parte de ENERGUATE sobre el tema del Aporte Social en el cual se plantean varias inconsistencias, que deben de ser aclaradas.

**d) Asesorar y coordinar con los representantes de las comunidades, COCODES o líderes comunitarios la visita de campo a realizar para tener el acceso y apoyo de los comunitarios**

- Apoyo en el caso del caso de la Asociación Hidroeléctrica Chelense, aldea Chel Chajul el Quiché.

**e) Apoyar y asesorar en Mesas técnicas instauradas a nivel institucional para una coordinada y pronta atención a solicitudes relacionadas con el sector energético derivado del tema de conflictividad**

- Seguimiento a la propuesta de gestión que se está planteando ante SEGEPLAN para lograr atender de manera más rápida las solicitudes de energía eléctrica. Secretaría de la Presidencia e INDE - GERO

**f) Asesorar y coordinar en la programación de inspecciones de campo requeridas mensualmente para lograr los objetivos del plan de electrificación Rural**

- Apoyar y dar seguimiento para que, la Dirección pueda contar con informes, de manera rutinaria de las Distribuidoras sobre el avance mensual del desarrollo de instalaciones eléctricas nuevas.

**g) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en el análisis, planificación, inspecciones e informes técnicos relacionados con el plan de electrificación Rural**

- En las distintas reuniones que se han tenido con diferentes agentes interesados en la implementación de proyectos de energía eléctrica, se han trasladado comentarios sobre lecciones aprendidas, sobre las áreas de la población que aún no cuentan con energía, y que mecanismos podemos analizar para realizar propuestas regulatorias, a efecto facilitar la implementación de estos nuevos proyectos.

**h) Apoyar en otras actividades que el Vice despacho del Área Energética y Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Atender diferentes consultas regulatorias.

**Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:**

**a) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al área energética**

- Apoyar en el tema de soluciones que se pretenden implementar en los nuevos proyectos de electrificación rural, donde se aplicaran soluciones de sistemas solares fotovoltaicos, aplicados a sistemas aislados.

**b) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en Mesas técnicas o instauradas a nivel interinstitucional para una coordinada y pronta atención a solicitudes relacionadas con el sector energético derivado del tema de Electrificación Rural**

- asistir a mesas técnicas instaladas interinstitucionalmente, dar seguimiento al caso de GERO con SEGEPLAN que aun estamos pendientes de que la Secretaría de la Presidencia convoque a reunión.

**c) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y sus Reglamentos y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde**

- Dar seguimiento al caso de CNEE donde indica la baja en la calidad de la prestación del servicio, se devolvió por venir documento incompleto, y nuevamente se devolvió para que envíen informe completo con dictamen técnico para luego analizar el mismo, estamos pendientes que respondan último requerimiento hecho por el Vicedespacho.
- Dar seguimiento al caso de ECOE- INDE sobre el tema de Aporte Social cobrado por ENERGUATE, pendiente de recibir respuesta para analizar.

**d) Asesorar y coordinar con los representantes de las comunidades, COCODES o líderes comunitarios la visita de campo a realizar para tener el acceso y apoyo de los comunitarios**

- En análisis el expediente del caso de Asociación Hidroeléctrica Chelense, aldea Chel Chajul el Quiché.

**e) Apoyar y asesorar en Mesas técnicas instauradas a nivel institucional para una coordinada y pronta atención a solicitudes relacionadas con el sector energético derivado del tema de conflictividad**

- En seguimiento la propuesta realizada por INDE-GERO para presentar grupos de proyectos que salgan en menos tiempo, pero aún estamos pendientes se nos indique, otra fecha de reunión.

**f) Asesorar y coordinar en la programación de inspecciones de campo requeridas mensualmente para lograr los objetivos del plan de electrificación Rural**

- en seguimiento de la información que deben remitir las distribuidoras sobre los trabajos de implementación de nuevas redes de distribución

**g) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en el análisis, planificación, inspecciones e informes técnicos relacionados con el plan de electrificación Rural**

- participar en reuniones de trabajo con distintas entidades interesadas en presentar nuevos tipos de solución a los proyectos de energía eléctrica, en áreas que aún no se cuenta con dicho servicio.

**h) Apoyar en otras actividades que el Vice despacho del Área Energética y Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- apoyar en consultas de temas regulatorios, y presentar nuestros comentarios en mesa de trabajo, donde se entró a conocer el proyecto de licitación a la transmisión, los mismos fueron trasladados en: Pliego comentado, resumen de recomendaciones, y oficio de traslado de la mesa de trabajo hacia la Dirección General de Energía.

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al área energética**

- Apoyo en Proyectos de Electrificación Rural, en reuniones sobre el tema siempre que sea convocado, aporte de soluciones y brindar seguimiento a los mismos.

**b) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en Mesas técnicas o instauradas a nivel interinstitucional para una coordinada y pronta atención a solicitudes relacionadas con el sector energético derivado del tema de Electrificación Rural**

- Participar en mesas técnicas instaladas, interinstitucionalmente, sobre el temas de electrificación rural, entre otros.

**c) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y sus Reglamentos y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde**

- Seguimiento al caso de CNEE y Energuate, relacionado a la baja calidad del servicio Seguimiento a lo relacionado al tema de Precios Máximos que la CNEE debe resolver y generar el o los procedimientos para el tema de Sistemas Aislados que aun no se ha generado, y que el mismo resuelva la problemática que se tiene.
- Seguimiento al Caso de Aporte Social que se tiene entre Energuate y ECOEE del INDE.

**d) Asesorar y coordinar con los representantes de las comunidades, COCODES o líderes comunitarios la visita de campo a realizar para tener el acceso y apoyo de los comunitarios**

- Análisis de Casos relacionados a COCODES, y seguimiento de los mismos. y seguimiento a que se responda oportunamente.

**e) Apoyar y asesorar en Mesas técnicas instauradas a nivel institucional para una coordinada y pronta atención a solicitudes relacionadas con el sector energético derivado del tema de conflictividad**

- Seguimiento a la propuesta de INDE- GERO ante la propuesta hecha por ellos ante SEGEPLAN, para la atención pronta de solicitudes de introducción de energía eléctrica en sus comunidades.

**f) Asesorar y coordinar en la programación de inspecciones de campo requeridas mensualmente para lograr los objetivos del plan de electrificación Rural**

- Seguimiento al tema del crecimiento de redes nuevas por introducción de energía eléctrica en las distribuidoras.

**g) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en el análisis, planificación, inspecciones e informes técnicos relacionados con el plan de electrificación Rural**

- Participar en reuniones de trabajo con distintas entidades interesadas en presentar nuevos tipos de solución a los proyectos de energía eléctrica, para nuevos servicios.

**h) Apoyar en otras actividades que el Vice despacho del Área Energética y Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- temas regulatorios, y dar seguimiento a propuestas del MEM ante el Ente Regulador.



Atentamente,

Julio Roberto  
Bran Cosenza

Julio Roberto Bran  
Cosenza  
2024.12.02 13:22:09  
-06'00'

Julio Roberto Bran Cosenza  
DPI No. (1802560250101)

Juan Fernando  
Castro Martínez

Firmado digitalmente por  
Juan Fernando Castro  
Martínez  
Fecha: 2024.12.03 12:08:25  
-06'00'

**Aprobado**

Ing. Juan Fernando Castro Martínez  
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética  
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto  
Avalos Ortiz  
2024.12.11  
16:51:11  
-06'00'

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura

**JULIO ROBERTO, BRAN COSENZA**  
Nit Emisor: 4346203  
**ING. JULIO ROBERTO BRAN COSENZA**  
3 CALLE B 46-20 COLONIA MOLINO DE LAS FLORES DOS, zona 2,  
Mixco, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11 LAS CHARCAS  
CIUDAD DE GUATEMALA

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
270E8BC3-A797-46CC-85CE-E0148E224542  
**Serie:** 270E8BC3 **Número de DTE:** 2811709132  
**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emision: 31-dic-2024 10:17:37  
Fecha y hora de certificación: 03-dic-2024 10:17:38

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Vicedespacho encargado del Area Energética, del 01/12/2024 al 31/12/2024 según Contrato Número MEM-733-2024	15.000.00	0.00	0.00	15.000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15.000.00	IVA 1,607.142857

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**Julio Roberto  
Bran Cosenza**

Julio Roberto Bran  
Cosenza  
2024.12.03  
10:41:55 -06'00'

**Juan Fernando  
Castro Martínez**

Firmado digitalmente por  
Juan Fernando Castro  
Martínez  
Fecha: 2024.12.03 12:09:53  
-06'00'

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**